

La estrategia busca entregar mayor comodidad y dignidad a quienes acompañan a sus hijos dentro del principal centro de salud de la provincia de Biobío.

Llegan más de 70 sillones de acompañamiento al Hospital de Los Ángeles

Nicolás Muñoz Díaz
 prensa@latribuna.cl

Comenzando una nueva semana de abril, el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles" dio cuenta de un nuevo avance en torno a la implementación de la Ley Mila en sus dependencias. Se trata de la incorporación de más de 70 nuevos sillones reclinables que fueron instalados y habilitados el lunes último.

En el país, tal como lo estipula el Ministerio de Salud (Minsal), rige la ley N° 21.372, conocida como Ley Mila. Esta norma modificó la conocida Ley N° 20.584 de "Derechos y deberes del paciente", reconociendo el derecho al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) durante su atención de salud y de mujeres durante el trabajo de parto.

Enmarcado en esta normativa, el Hospital de Los Ángeles decidió ampliar sus comodidades agregando 35 modernos sillones reclinables para disponibilidad de acompañantes. La adquisición considera la entrega de diez sillones para el Centro de Costo Maternidad, diez para la Unidad de Paciente Crítico y quince para el Centro de Costo Indiferenciado del Niño y la Niña.

A esta repartición se le



suma una segunda ronda de instalaciones que considera la habilitación de otros 36 sillones

durante este mismo martes. De esta forma se busca dar cumplimiento a la Ley Mila con un total de 71 nuevos sillones para el uso de acompañantes.

tro Complejo y que tienen que tener una condición digna para poder acompañar a su

hijo o hija", sostuvo González.

Por su parte, Jessica Acuña, matrona administradora de los Cuidados de Matronería del Complejo, hizo hincapié en que esta acción posibilita seguir avanzando en estrategias internas que ya llevan tiempo en el recinto asistencial.

En palabras de la matrona, "estos sillones vienen a apoyar una estrategia que veníamos desarrollando hace varios años que es permitir el acompañamiento significativo a mujeres gestantes durante su proceso de parto y puerperio".

"En este caso las primeras sillas están llegando a la unidad de puerperio donde no teníamos un espacio para que los acompañantes puedan permanecer por más tiempo apoyando a las madres en estos primeros momentos de conocer a sus hijos, por lo mismo, vemos que van a ser un insumo de mucho apoyo para una buena experiencia del parto", complementó la profesional.

Desde el Complejo Asistencial se aseguró, además, que las estrategias de cumplimiento de la Ley Mila se han posicionado fuertemente desde marzo a diciembre 2023 con más de un 85 % de cumplimiento. En consecuencia, el Hospital angolino se posiciona en el tercer lugar a nivel nacional en índice de cumplimiento e implementación.

"Estamos muy satisfechos y contentos de poder contar con esta implementación, que más que en lo físico, viene a apoyar en términos de la dignidad de nuestros pacientes, de los padres de los pequeños que son hospitalizados en nuestro Complejo y que tienen que tener una condición digna para poder acompañar a su hijo o hija"

Juan Carlos González,
 director subrogante del
 Complejo Asistencial
 "Dr. Víctor Ríos Ruiz"



UN TEMA DE DIGNIDAD

Desde el principal centro de salud de la provincia de Biobío, Juan Carlos González, actual director subrogante, ahondó en la importancia de contar con nuevo mobiliario, ya que esto genera un apoyo a la "dignidad de los pacientes".

"Estamos muy satisfechos y contentos de contar con esta implementación, que más que en lo físico, viene a apoyar en términos de la dignidad de nuestros pacientes, de los padres de los pequeños que son hospitalizados en nues-

"Estos sillones vienen a apoyar una estrategia que veníamos desarrollando hace varios años que es permitir el acompañamiento significativo a mujeres gestantes durante su proceso de parto y puerperio"

Jessica Acuña,
 administradora de los
 Cuidados de Matronería
 del Complejo Asistencial
 "Dr. Víctor Ríos Ruiz"

